

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO-MARZO 2023

Bogotá D.C., abril de 2023





Jefe de la Oficina de Control Interno (E) MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS

Equipo Auditor

LUZ ANDREA CÁRDENAS BENÍTEZ Contratista - Administradora Pública

PAOLA ANDREA NARANJO CASTAÑEDA Contratista - Arquitecta



ΙΝΊ	FRODUCCIÓN	4
1.	OBJETIVO GENERAL	5
2.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	5
3.	ALCANCE	5
4.	METODOLOGIA	5
5.	INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO	6
6.	CONCLUSIONES	. 20
7.	RECOMENDACIONES	21





INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, en cumplimiento de su rol de "Evaluación y Seguimiento¹" debe desarrollar sus actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno.

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación objetiva e independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023, desarrolló seguimiento a la Austeridad de Gasto de la entidad para el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto".

¹ Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", artículo 17.





1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto público en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- -Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- -Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- Decreto 1068 de 2015 ""Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". El cual compila las normas en materia de Medidas de Austeridad del Gasto Público
- -Acuerdo 719 de 2018, "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- -Decreto 492 de agosto 15 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y se dictan otras disposiciones"
- -Decreto 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación".
- -Plan de austeridad en el gasto DADEP 2023- proceso gestión de recursos.

3. ALCANCE

El presente seguimiento consistió en verificar los pagos realizados para el I trimestre de la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

4. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe de seguimiento; el día 11 de abril de 2023, la Oficina de Control Interno-OCI envío correo electrónico solicitando información relacionada al



cumplimiento de las medidas adoptadas en el Plan de austeridad del gasto para esta vigencia, donde se tuvo en cuenta los ítems seleccionados por la entidad.

Posteriormente y luego de recibir la información solicitada, la OCI verificó los rubros asociados a las normas de austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre de 2022 y del mismo periodo del 2023 para su comparación, así como la variación y participación de las cifras para los periodos de enero a marzo. El presente informe fue elaborado a partir de los resultados del seguimiento y verificación de la información y evidencias suministradas por los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo, en respuesta a las solicitudes de información realizadas por esta oficina.

INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO

a. Horas Extras, dominicales y festivos

Para el I trimestre enero-marzo de 2023, se pagó un valor de \$1.038.102 por horas extras diurnas y \$1.552.332 por horas extras nocturnas para un total de \$2.590.434. Para el periodo no hubo compensación de horas diurnas y nocturnas festivas. En la tabla No. 1 se relacionan mes a mes el valor que se pagó por este concepto.

Tabla No.1. Valor horas extras pagadas I trimestre de 2023

Mes	Valor	%
Enero	\$597.344	23.05%
Febrero	\$850.668	32.83%
Marzo	\$1.142.422	44.10%
TOTAL	\$ 2.590.434	100%

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC-Cifras en pesos

Comparando el primer trimestre de 2022 vs 2023, se evidencia que en el periodo eneromarzo de 2023 se presentó una disminución en el valor de dicho rubro, al pasar de \$3.941.324 en primer trimestre de 2022 a \$2.590.434 para el mismo periodo de 2023, equivalente al 34.27%, representando un ahorro del \$1.350.890.

Tabla No. 2. Valor horas extras pagadas primer trimestre de 2022 vs. 2023

Período	Valor
l Trimestre de 2022	\$3.941.324
l Trimestre de 2023	\$2.590.434
Diferencia	\$1.350.890

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Se siguen racionalizando las horas extras de todo el personal en lo corrido de la vigencia 2023, solamente se reconocieron a los conductores por sus funciones de desplazamientos a los directivos fuera del horario laboral.



b. Compensación por vacaciones

Para el periodo de seguimiento enero – marzo de 2023, se pagó un valor total de \$16.627.502 por el concepto de compensación por vacaciones, estos valores corresponden a las liquidaciones de las prestaciones sociales definitivas de tres (3) ex funcionarias del DADEP.

Respecto al periodo anteriormente evaluado, el pago de compensación por vacaciones fue mayor en la vigencia 2022 debido a que en los meses de febrero y marzo se realizaron los pagos por vacaciones de acuerdo a las incorporaciones del concurso de méritos y por vacaciones de personal retirado por el concurso de méritos. Respecto a la vigencia 2023 se evidenció un menor valor pagado en \$32.482.172 en relación con el periodo de la vigencia anterior.

Tabla No. 3. Valor pagado por Compensación de vacaciones 2022 vs. 2023

Compensación por Vacaciones	Enero	Febrero	Marzo	Total
2022	\$0	\$47.694.921	\$1.414.753	\$49.109.674
2023	\$ 0	\$15.889.330	\$738.172	\$16.627.502

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Así mismo la entidad continua con el programa de vacaciones dando prioridad a los servidores públicos que tengan periodos acumulados y solamente se reconoce en dinero las vacaciones causadas y no tomadas en caso de retiro de los funcionarios.

c. Gastos de Viáticos y gastos de viaje

Para el I trimestre de 2023 (enero, febrero y marzo), la entidad pago un total de \$16.900.152. En el mes de enero de 2023, se cancelaron viáticos a un conductor quien transportó a la directora de la entidad a la ciudad de Paipa, convocada por la Alcaldía Mayor (Resolución 5 de 2023). En el mes de marzo de 2023, la directora del DADEP fue designada para asistir al Congreso de la Asociación Internacional de Desarrollo Urbano, en la ciudad de Lisboa — Portugal, por lo cual fueron pagados viáticos y gastos de transporte terrestre y aéreo (Resolución 066 de 2023).

Tabla No. 4. Gastos de Viáticos I trimestre 2023

Mes	Valor
Enero	\$363.323
Febrero	0
Marzo	\$16.536.829
TOTAL	\$16.900.152

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Para el mismo trimestre de la vigencia 2022, se canceló un total de \$794.282 por este, en ocasión a una comisión que se realizó en el mes de enero a la ciudad de Yopal - Casanare - Resolución 014 del 14 de 2022.



d. Consumo Telefonía celular

De acuerdo con la facturación de telefonía celular, el cargo fijo para el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), fue de \$327.851, con un promedio mensual de \$109.284 (tabla No.5).

Tabla No. 5. Consumo telefonía celular I trimestre de 2023

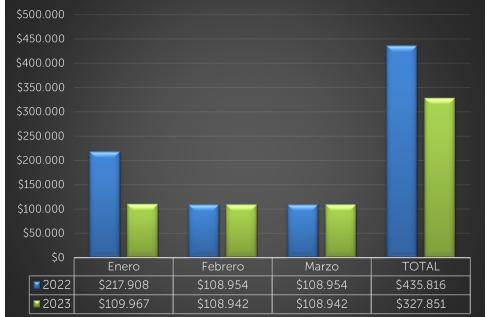
2023	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cargo fijo	\$109.967	\$108.942	\$108.942	\$327.851

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

En la actualidad se cuentan solamente con dos líneas activas, asignadas una a la Dirección y la otra a la Oficina de Atención al Ciudadano, con planes cerrados.

Así mismo, al confrontar los gastos del primer trimestre de 2022 (\$434.816) con los de la vigencia 2023 (\$327.851), se evidencia una disminución en el valor de la factura de \$107.965 equivalente al 32.93%. (gráfica No.1), esto debido a la supresión de dos líneas desde el mes de enero del año anterior.

Gráfica No.1. Consumo cargo fijo Telefonía Celular – Comportamiento I trimestre 2022-2023



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

e. Consumo Telefonía fija

De acuerdo con las facturas emitidas por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A, en el trimestre enero-marzo de 2023 presentó un consumo de \$26.079.320, con un promedio mensual de \$8.693.107, discriminados en la siguiente tabla:



Tabla No. 6. Consumo telefonía fija I trimestre de 2023

2023	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	Promedio Mensual
Consumo	\$8.693.590	\$8.693.550	\$8.692.180	\$26.079.320	\$8.693.107
Variación mes	0,00%	0,00%	0,02%	\$20.079.320	\$6.093.107

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

El comportamiento del gasto por concepto de servicio telefónico suscrito con la empresa de telefonía de Bogotá ETB, tuvo una disminución del 0.07% al pasar de \$26.099.260 pesos en 2022 a \$26.079.320 pesos en el mismo periodo de la vigencia 2023, en razón a que el servicio de teléfono fijo se encuentra controlado para llamadas a larga distancia y celular con asignación de códigos logrando que el consumo permanezca estable.

f. Mantenimiento Vehículos oficiales

Para el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), se evidenció un consumo de 288.84 galones para los dos (2) vehículos con que cuenta la entidad (OJX817 y OLN294) por valor de \$3.079.912, adicional a los costos de mantenimientos preventivos y correctivos que sumaron \$663.749.

Tabla No. 7. Valor combustible/Galones I trimestre 2023

Mes	Valor Combustible	Galones	Mantenimiento preventivo (taller)	Mantenimiento (taller)
Enero	\$959.854	92.45	-	\$663.749
Febrero	\$961.400	90.94	-	-
Marzo	\$1.158.658	105.45	-	-
TOTAL	\$3.079.912	288.84	-	\$663.749

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

El comportamiento de los gastos asociados al mantenimiento de los vehículos que posee el DADEP, presentó en el primer trimestre enero-marzo 2023 una disminución con relación con el mismo período del año anterior, equivalente a \$3.423.305 pesos, pasando de \$4.087.054 pesos en 2022 a \$663.749 pesos en el 2023.

Sin embargo, el consumo y valor del combustible para este primer trimestre tuvo un incremento con relación al periodo anteriormente evaluado, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 8. Valor combustible/Galones I trimestre 2022 vs. 2023

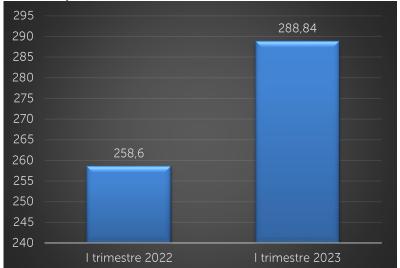
Combustible	l trimestre 2022	I trimestre 2023	Comportamiento
Galones	258.60	288.84	1 2%
Valor	\$ 2.371.093	\$ 3.079.912	1 30%

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

La Subdirección de Gestión Corporativa informe que "el incremento del precio del combustible no ha permitido ahorro en este rubro, adicionalmente teniendo en cuenta



que el DADEP no cuenta con vehículos en arrendamiento ha sido necesario utilizar el vehículo asignado a la SGC para realizar desplazamientos requeridos por las áreas misionales".



Gráfica No. 2. Comportamiento Galones de combustible I trimestre de 2022 vs. 2023

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

g. Gasto de Fotocopiado, multicopiado e impresión

En el primer trimestre (enero-marzo) de 2023, respecto al cupo mensual de copias asignadas, de acuerdo con la tabla No.9, se observó que el uso de fotocopias se distribuyó de la siguiente manera: para el mes de enero se utilizó 2.353, para febrero 2.905 y en marzo 1.619 que, es decir, se utilizó un total de 6.877 copias por un valor de \$744.710.

Tabla No.9. Consumo de fotocopias I trimestre 2023

Dependencias DADEP										
Vigencia 2023	SRI	SAI	SAF	OA J	OA P	os	Dirección	Control Interno	Total, Fotocopias	Total, Pagado
Enero	791	609	492	327	89	33	12	0	2.353	\$254.806
Febrero	1.083	835	585	320	58	14	10	0	2.905	\$314.582
Marzo	648	456	190	269	42	9	5	0	1.619	\$175.322
Total	2.52 2	1.90 0	1.26 7	916	189	56	27	0	6.877	\$744.710

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Durante el trimestre evaluado del año en curso, se presentó una disminución en el uso de fotocopiadora al pasar de 11.555 unidades en 2022 a 6.877 en el 2023, es decir hubo una reducción de 4.678 unidades equivalente a un 40.48%. Así mismo el valor pagado se redujo en \$176.565 equivalente a 19.17%.



14.000 \$1.000.000 \$921.275 \$900.000 11.555 12.000 \$800.000 \$744.710 \$700.000 8.000 6.877 \$400.000 2.000 ■1 Trimestre 2022 ■1 Trimestre 2023 ■I Trimestre 2023 ■ I Trimestre 2022

Gráfica No. 3. Comportamiento -Consumo/Valor de fotocopiado I trimestre de 2022 vs. 2023

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

h. Consumo Cajas menores

En el I trimestre de la vigencia 2023, se dio cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente para el manejo de la caja menor. Se siguen los lineamientos establecidos para el manejo de estas, revisando que los gastos realizados sean de carácter urgente e imprevisto y que se encuentren dentro de los rubros autorizados. Los gastos han sido menores que los de la vigencia anterior.

Tabla No.10. Comportamiento consumo cajas menores I trimestre 2022 vs. 2023

Caja menor	Enero	Febrero	Marzo	Total
2022	0	0	\$665.855	\$665.855
2023	0	\$56.000	\$318.435	\$374.435

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Así mismo, el responsable y ordenador del manejo de la caja menor en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP realiza control en las solicitudes de gastos y compras, identificando la necesidad de la compra, confirmando la no existencia en el almacén y solicitando cotizaciones para la compra de los mismos.

i. <u>Suministro del servicio de Internet</u>

En la vigencia 2022, se suscribió el nuevo contrato con 300Mbps y última milla con Router y demarcador diferente al suministrado en la actualidad al Departamento Defensoría del Espacio Público - DADEP Bogotá en la Carrera 30 No. 25 -90 piso 15, suministro de canal dedicado de internet 1:1 de 10Mbps para la sede ubicada en la





Avenida calle 32 # 16-07. En el I trimestre 2023, el valor mensual correspondió a \$8.122.940 para un total en el trimestre de \$24.368.820.

Tabla No.11. Consumo servicio de internet I trimestre 2023

l Trimestre 2023	Enero	Febrero	Marzo	Total
Edificio CAD piso 15 y casita	\$8.122.940	\$8.122.940	\$8.122.940	\$24.368.820

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

El consumo de internet continua estable, aunque en términos de comparación con la vigencia anterior tuvo un incremento de \$741.522 equivalente al 3.14%, esto se debió al ajuste que se realizó en el año 2022 y a su aumento de capacidad.

Gráfica No. 4. Comportamiento - Consumo internet I trimestre de 2022 vs. 2023



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

j. Costos en Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

De acuerdo con los soportes suministrados por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el I trimestre 2023 no se han presentado gastos para adquisición, mantenimiento o reparación de inmuebles o muebles. Así mismo ocurrió para este mismo periodo de la vigencia 2022.

k. <u>Suscripciones</u>

De acuerdo con los soportes suministrados por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el I trimestre 2023 no se presentaron gastos por concepto de suscripciones. Así mismo ocurrió para este mismo periodo de la vigencia 2022.



l. Gasto, Ahorro y Uso Eficiente de Energía

La Secretaria Distrital de Hacienda continuó realizando el pago de los servicios públicos, basada en prorrateos por área efectiva, correspondiéndole al DADEP un porcentaje del 5.03% del consumo total del edificio. Para efectos de control en el consumo, mensualmente envía los datos de gasto de energía para mantener a las entidades informadas del comportamiento en su utilización.

De acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa, se evidenció que el comportamiento de consumo para el primer trimestre enero-marzo de 2023, fue de 40.111 KWh, con un promedio mensual de consumo de 13.370 KWh.

Tabla No.12. Consumo Energía I Trimestre 2023

Sede	Edificio CAD/Piso 15	Casa del Espacio Público	Total (KWh)
Enero	11.870	624	12.494
Febrero	13.077	527	13.604
Marzo	13.479	534	14.013
TOTAL	38.426	1.685	40.111

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

En la gráfica No.5, se analizó el comportamiento del consumo del primer trimestre de 2022 y 2023, en donde se refleja una disminución de energía eléctrica en 4.637 KWh.



Gráfica No. 5. Consumo de Energía (KWh) I trimestre 2022 vs.2023

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

La entidad ha realizado desde la Subdirección de Gestión Corporativa seguimientos a los consumos de energía tanto para la sede de la Casa del espacio público y el piso 15 en el



edificio CAD, campañas de control sobre apagado de computadores y de desconectar equipos innecesarios que requieren energía.

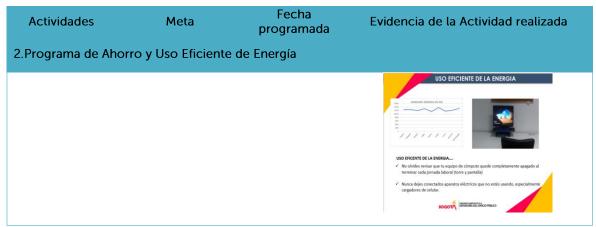
Según lo programado en el Plan de Austeridad en el Gasto 2023, se han realizado socializaciones con relación a la importancia del recurso energético, el ahorro y su uso eficiente a los servidores y colaboradores que hacen parte del DADEP, así como actividades administrativas para garantizar sus óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas. A continuación, se relacionan las acciones realizadas para este fin, con corte 31 de marzo de la presente vigencia.

Tabla No.13. Actividades administrativas para garantizar óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas/ Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía

Actividades	Meta	Fecha programada	Evidencia de la Actividad realizada
2.Programa de Ah	orro y Uso Eficiente d	e Energía	
Inspecciones de seguimiento general a la estructura eléctrica del DADEP, en concordancia con el SG-SST.	Realizar cuatro (4) inspecciones al año de seguimiento general a la estructura eléctrica del DADEP, en concordancia con el SG-SST.	La última semana de marzo y la última semana de septiembre	Se evidencia formato "Formato de inspección" Código 127-FORGR-50 del día 27703/2023, se realiza inspección general de las instalaciones de la entidad, con el SG-SST, a la estructura eléctrica (Cableado, griferia y aparatos sanitarios, iluminación). FORMATO DE INSPECCION FO
Seguimiento al consumo de energía de la entidad, socializando los resultados a los servidores de la entidad.	Realizar cuatro (4) seguimientos al año del consumo de energía de la entidad (1 cada trimestre), y socializarlos por medios masivos a los servidores de la entidad.	La última semana de los meses de marzo, junio y septiembre y diciembre	Informe de seguimiento consumo de energía consolidado en el Informe de Austeridad / Recibos de consumo de la sede de la cada de espacio público. Socialización del 28/02/2023.





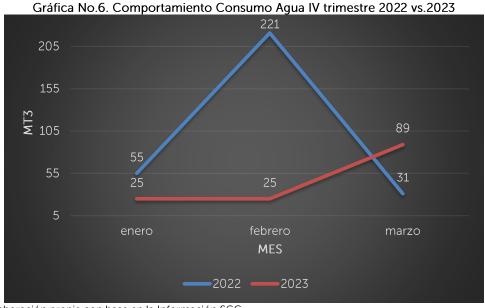


Fuente: Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2023-SGC

m. Gasto, Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

El consumo de agua para la sede Centro Administrativo Distrital-CAD se establece por prorrateo, tomando como base el consumo total de la factura y el índice de ocupación de cada una de las entidades que se encuentran en el edificio.

El consumo de agua para el I trimestre 2023, reflejó una disminución del 54.72 %, al pasar de 307 m3 en 2022 a 139 m3 en la presente vigencia.



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Es importante mencionar que el aumento de consumo de agua en el mes de febrero de 2022, de acuerdo con lo informado por la Subdirección de Gestión Corporativa se debió



a:"... nos permitimos infórmale que desde el inicio del contrato de mantenimiento el día 12 de noviembre del 2021 hasta el día 28 de febrero del 2022, las baterías sanitarias y los orinales estuvieron funcionando con solo agua suministrada por el acueducto, dado a que se encontraban las bombas sumergibles de los tanques de nivel freático fuera de servicio..; Lo que quiere decir es que en este rango de fechas los orinales y sanitarios usaron agua potable y no agua lluvia que es lo usual".

La Subdirección de Gestión Corporativa lideró desde el proyecto de inversión directa 1066 – fortalecimiento institucional en el primer trimestre enero-marzo 2023 actividades administrativas para garantizar óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas a los consumos de agua, reportados por la Secretaría Distrital de Hacienda, como administradora del CAD, donde se encuentra la sede principal del DADEP. Adicional se realizaron seguimientos al consumo de agua de la sede de la Casa del Espacio público, de los recibos allegados por la empresa prestadora del servicio. A continuación, se relacionan las actividades programadas para el trimestre evaluado:

Imagen No.1.Actividades administrativas para garantizar óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas

Actividades	Meta	Fecha programada	Evidencia de la Actividad realizada
	1.Programa de Aho	rro y Uso Eficiente del Recur	so Hidrico
Inspecciones de seguimiento y/o mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios del DADEP.	mantenimiento general a los	La última semana de los	
Seguimientos al consumo de agua de la entidad, socializando los resultados a los servidores de la entidad.	Realizar cuatro (4) seguimientos al año del consumo de agua de la entidad (1 cada trimestre), y socializarlos por medios masivos a los servidores de la entidad.	Segunda semana de los meses de enero, abril, julio y	USO SELCUENTE DEL ACUA

Fuente: Elaboración Información SGC



n. Gestión Integral de Residuos Solidos

Según lo programado en el Plan de Austeridad en el Gasto 2023, se han realizado sensibilizaciones con relación a la importancia de la gestión integral de residuos sólidos, la separación en fuente y la adecuada disposición final de los mismos a los servidores y colaboradores que hacen parte del DADEP incentivando al cambio de hábitos, actitudes y comportamientos, individuales y colectivos. A continuación, se relacionan las actividades realizadas para este fin, con corte 31 de marzo de la presente vigencia.

Tabla No.14. Actividades para incentivar hábitos, actitudes y comportamientos, individuales y colectivos- Gestión de los residuos sólidos

Actividad	Meta	Fecha Programada	Evidencia de la actividad realizada
3.Programa de Ges	itión Integral de F	Residuos Sólidos	
Promocionar la acimportancia del proreciclaje y la im separación en la recfuente.	nportancia del	A más tardar el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023.	El día martes 28 de febrero, se realizó capacitación en los temas PIGA (incluido el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos), a los servidores de la Casa del Espacio Público, se sensibiliza sobre la adecuada separación en la fuente y se invita participar en las campañas de la entidad (ladrillo ecológico, separación de los vasos usados de cartón, Tapitas X Patitas) CAPAÑAS PIGA Campaña "tapitas por patitas" Campaña "tapitas por patitas" Campaña "defilo ecológico" Campaña "cero papel"

Fuente: Elaboración Información SGC

Adicionalmente desde la parte administrativa se llevaron a cabo acciones para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos según su tipología, con las adecuaciones físicas necesarias, acorde a los lineamientos normativos vigentes y la disminución de la cantidad de residuos no recuperables, mediante la adecuada segregación en la fuente optimizando el proceso de recuperación de residuos de acuerdo con la normatividad ambiental aplicable, con el fin de facilitar la ejecución de acciones de prevención, minimización y manejo adecuado de los residuos generados en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.



Tabla No.15. Actividades administrativas para garantizar óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas- Gestión de los residuos sólidos

	Operativas desirent de los residuos solidos			
Actividades	Meta	Fecha programada	Evidencia de la Actividad realizada	
3.Programa de Ge	3. Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos			
Inspecciones al año para verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas normativamente en el espacio asignado al almacenamiento temporal de RESPEL y RAEE	Realizar dos (2) inspecciones al año para verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas normativamente en el espacio asignado al almacenamiento temporal de RESPEL y RAEE	La última semana de los meses de marzo y septiembre	Durante la primera semana de febrero, se realiza inspección al cuarto RESPEL, evidenciando la necesidad de actualizar normativamente los avisos informativos y demás señalética, por lo cual se realiza solicitud a la oficina asesora de comunicaciones, el diseño e impresión de los mismos. Inspección del cuarto RESPEL (en formato de acta de reunión) / correo de solicitud a la oficina de comunicaciones de la actualización de la señalética FORMATO Acta de Reunión FORMATO Acta de Reunión Acta de	
Elaborar reportes sobre la generación de residuos a partir de la información recolectada del seguimiento y pesaje.	Realizar cuatro (4) socializaciones al año, de la generación de residuos a partir de la información recolectada del seguimiento y pesaje	Segunda semana de los meses de enero, abril, julio y octubre	La entidad realiza pesajes diarios, a los residuos generados por la entidad (aprovechables, Orgánicos aprovechables y No aprovechables), con los cuales se realizan los reportes trimestrales que la entidad presenta la UAESP, en el marco del decreto 400 de 2014. Se evidencia Formato pesaje diario/informe UAESP 1er trimestre 2023/Certificaciones de generación residuos enero a marzo 2023.	





Fuente: Elaboración Información SGC

o. Otras Disposiciones

Las medidas aplicadas en el cumplimiento del Decreto 492 de 2019, en el periodo objeto de análisis son las siguientes:

- La entidad tiene como base la Resolución por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. De igual manera previo a la celebración de los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, se adelanta revisión minuciosa de las necesidades, actividades o tareas específicas que motiven o justifiquen dicha contratación.
- En las capacitaciones programados por la entidad, se ha privilegiado el uso de las Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones TIC, con el objeto de restringir al máximo el consumo de papelería y otros elementos que impliquen erogaciones, tales como carpetas, libretas, bolígrafos, etc.
- El uso del parque automotor es exclusivo para el cumplimiento de funciones y actividades de carácter oficial y solamente se asigna al nivel directivo, se evita el uso de vehículos los fines de semana, salvo que las necesidades del servicio estrictamente lo requieran. En la actualidad no se cuenta con contrato de arrendamiento de vehículos por lo cual el vehículo de la SGC para realizar desplazamientos de las áreas misionales.
- Dentro del plan de bienestar formulado por la entidad, se incluyen las actividades programadas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -





DASCD; como son la conmemoración día de los secretarios y conductores y se promueve la participación de los funcionarios de la entidad en ellas.

- Se tienen establecidos topes para el número de copias de cada una de las dependencias.
- Control a través de chip para registrar el consumo de combustible diario en las estaciones de combustible contratadas para los vehículos de la entidad, el alza periódica del combustible no ha permitido el ahorro en este rubro. Se tiene adoptado el sistema de monitoreo satelital tipo GPS como mecanismo de control de ubicación y kilómetros recorridos.
- Actualmente se mantiene la estrategia fortaleciendo la gestión interna del uso eficiente del papel, con estrategias como: uso del papel reciclado, aumento de respuestas electrónicas, disminución de fotocopias.
- Racionalización del suministro de papel a las dependencias con controles de entrega.

6. CONCLUSIONES

La entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 492 de 15 de agosto de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones".

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP en su plan de Austeridad en el Gasto 2023, estableció las actividades para el cumplimiento de política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; así como también la normatividad relacionada; velando por el uso racional de los recursos públicos asignados y aplicando los controles y lineamientos para preservar la cultura del ahorro en la entidad.

La entidad ha realizado desde la Subdirección de Gestión Corporativa seguimientos a los consumos de energía y agua tanto para la sede de la Casa del Espacio Público y el piso 15 en el edificio CAD, así como campañas de uso y ahorro de los mismos.

Desde la parte administrativa se llevaron a cabo acciones para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos según su tipología, con las adecuaciones físicas necesarias, acorde a los lineamientos normativos vigentes y la disminución de la cantidad de residuos no recuperables, mediante la adecuada segregación en la fuente optimizando el proceso de recuperación de residuos de acuerdo con la normatividad ambiental aplicable, con el fin de facilitar la ejecución de acciones de prevención, minimización y manejo adecuado de los residuos generados en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.





7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la sensibilizar a todos los servidores y colaboradores de la entidad, para incentivar en ellos hábitos, actitudes y comportamientos, individuales y colectivos, con relación a la importancia estos recursos.
- Realizar las acciones administrativas requeridas para garantizar las óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas en la gestión de cada uno de estos recursos.
- Verificar el consumo de agua para la sede piso 15 CAD, puesto que para el primer trimestre específicamente entre los meses de febrero a marzo este tuvo un incremento del 71%.
- Publicar en la página web de la entidad el Plan de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2023.
- Tener en cuenta los lineamientos establecidos en Decreto 444 de 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación".

Marco Alejandro Guerra

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Luz Andrea Cárdenas Benítez LUZ ANDREA CÁRDENAS BENÍTEZ

PAOLA ANDREA NARANJO CASTAÑEDA

Proyectó: Luz Andrea Cárdenas Benítez, Paola Naranjo Castañeda

Revisó y aprobó: Marco Alejandro Guerra Venegas

Fecha: abril 26 de 2023 Código: 1308515

